

ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

FECHA: 23 de enero de 2026.

EXPEDIENTE: 1012_2026

D. Gonzalo Balbontín Casillas, en calidad de director gerente y Órgano de Contratación de la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. (en adelante FPS), en virtud de los poderes otorgados por su Patronato en fecha 17 de julio de 2019 y elevados a escritura pública ante el notario D. Alberto Moreno Ferreiro con fecha 3 de septiembre de 2019, bajo el número 2.325 de su protocolo,

ACUERDA

1. Autorizar el gasto correspondiente.
2. Declarar el inicio del procedimiento de contratación de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre.
3. La publicación de la adjudicación en el perfil del contratante, para satisfacer la siguiente necesidad surgida en el seno de la FPS:
 - Objeto: contratación de los servicios de suscripción de Medline Ultimate, ebook Academic Collection y Ebsco Discovery Service.
 - Financiación: transferencia de financiación de explotación recibida por la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P. de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.
 - Tipo de contrato: servicio.
 - Tipo Procedimiento: contrato menor, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional novena de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, y demás preceptos concordantes.
 - Presupuesto base de licitación: CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS (42.284,00 EUROS) IVA excluido.
 - Duración inicial: 12 meses
 - Prórroga: No
 - División en lotes: No procede la división en lotes del objeto del contrato ya que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el mismo dificultaría la correcta ejecución de éste desde el punto de vista técnico. Asimismo, por la propia naturaleza del objeto del contrato implica la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones incluidas en él, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.
4. Se designan como componentes de la Mesa de contratación a los siguientes:
 - Presidente: D. Carlos Lorenzana Alguacil, jefatura de Gestión y Ordenación Interna.
 - Secretaria: D^a. M. Rocío Gata Soria, técnica auxiliar de la Unidad de Compras.
 - Vocal: D^a. M. Dolores Jiménez Salvatierra, técnica auxiliar de la Unidad de Compras.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	13/02/2026 09:22:11	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32UQ55RW2WX489T824H8LF95K72	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias
Fundación Progreso y Salud

Fdo. Gonzalo Balbontín Casillas.
DIRECTOR GERENTE.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	13/02/2026 09:22:11	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32UQ55RW2WX489T824H8LF95K72	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	